

¿Cómo Comenzar un Caso de Régimen de Visitas o de Guarda Custodia?

La oficina de Friend of the Court del Condado de Kent no abre o comienza casos de régimen de visitas ni de guarda custodia. Si usted quiere abrir un caso de régimen de visitas o de guarda custodia, usted debe de **entablar un caso nuevo** en el [Circuit Court](#) [Tribunal de Circuito]. El entablar un caso significa abrir un caso en el tribunal para obtener una orden del tribunal sobre el régimen de visitas o de guarda custodia.

¿Por Qué Necesito Abrir un Caso?

- La oficina de Friend of the Court (FOC) no puede **investigar** ni hacer ningunas recomendaciones a la corte con respecto al **régimen de visitas o de guarda custodia** si usted no tiene un caso con el tribunal.
- FOC no puede enforcing el régimen de visitas sin una **orden del tribunal**, y usted necesita tener un caso en el tribunal para obtener una orden del tribunal.

¿Puedo Abrir mi Caso en el Condado de Kent?

- Usted **no puede** abrir un caso nuevo si ya tiene un caso de régimen de visitas o de guarda custodia en otro condado en Michigan o en algún otro estado.
- Si usted ya tiene un caso de régimen de visitas o de guarda custodia en otro estado, considere consultar con un profesional del área legal.
- Si usted ya tiene un caso de régimen de visitas o de guarda custodia en el **Condado de Kent**, usted no tiene que abrir un caso nuevo. Usted puede presentar una [moción](#) en su caso existente o solicitar una [mediación](#).

¿Cómo Abro un Caso Nuevo?

- Usted puede usar [Michigan Legal Help](#) para llenar los formularios que se necesitan para abrir un caso nuevo.
- Si usted está presentando un caso nuevo de divorcio en el Condado de Kent, usted puede usar [TurboCourt](#) para llenar los formularios que se requieren.
- Usted puede ir al [Legal Assistance Center](#) para que le ayuden a abrir un caso nuevo. Usted puede llamar al Centro de Asistencia Legal al 616-632-6000.